



|    |    |    |                       |    |   |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 10 | ES | 11 | 225192                | 10 | Y |
|    |    | 21 |                       |    |   |
|    |    | 22 | FECHA DE PRESENTACION |    |   |

**MODELO DE UTILIDAD**

|    |              |        |       |    |      |
|----|--------------|--------|-------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 22     | FECHA | 23 | PAIS |
|    | 31           | NUMERO |       |    |      |

|    |                     |    |                             |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|    |                     |    | A01K                        |

|  |                        |
|--|------------------------|
| 64   | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "FLOTADOR CON SEGURO PARA PESCA DEPORTIVA CON CAÑA". |                        |

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| 71                       | SOLICITANTE (ES) |
| D. Vicente ANDRES JUAN.- |                  |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE            |  |
| VALENCIA, c/. Plus Ultra, 21, bajo.- |  |

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| 72                     | INVENTOR (ES) |
| El propio solicitante. |               |

|                          |              |
|--------------------------|--------------|
| 73                       | TITULAR (ES) |
| D. Vicente ANDRES JUAN.- |              |

|                   |               |
|-------------------|---------------|
| 74                | REPRESENTANTE |
| D. Agustin Diaz.- |               |

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

Correspondiente a la solicitud de un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de Don Vicente ANDRES JUAN, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, c/. Plus Ultra, 21, bajo, por: "FLOTADOR CON SEGURO PARA PESCA DEPORTIVA CON CAÑA".

-----

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad, a un "Flotador con seguro para pesca deportiva con caña", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines, que se persiguen, ventajas, mas que suficientes, para aspirar, en derecho, al privilegio del registro que se solicita.

El dispositivo que se preconiza, aporta la ventaja, única en la pesca deportiva, de actuar de resorte instantáneo, en el momento de la mordedura del anzuelo, por la pesca, evi-

tando la fuga de la misma por desprendimiento del citado anzuelo.

Este efecto se alcanza, sin intervención del usuario, que advierte haber necho presa que puede cobrar, sin necesidad de intervenir en asegurar que la presa no se escapa.

Su uso no requiere atención ni adiestramiento especial, actuando, por lo tanto, con soltura desde el primer momento.

El precio de costo de fabricación es bajo, toda vez que los elementos que constituyen las piezas del dispositivo son muy sencillos y fáciles de fabricar.

Sustancialmente consiste en un flotador, sobre el cual ancla el sedal y que teniendo forma troncocónica invertida en la zona estrecha, presenta un hueco que aloja un muelle, antagónico de un seguro o elemento móvil y del que, a su vez, pende el anzuelo.

De la base menor del tronco de cono, parten dos aletas gemelas que presentan en la zona mas interna de las mismas sendos asientos contra los cuales se aplica el elemento móvil a tope, mantenido por el requerimiento antagónico del muelle ya citado.

El elemento móvil tiene dimensiones determinadas establecidas para poder penetrar deslizándose por el paso o cuello de alojamiento del muelle antagónico.

En estas condiciones, cuando el pez, da el tirón, las aletas, por la resistencia del agua se separan y el elemento

móvil, instantáneamente, se desprende de su asiento requerido por el repetidamente citado muelle antagónico que lo arrastra hacia dentro en un recorrido a este efecto determinado y el cual recorrido ha dado lugar a que el anzuelo prenda en la presa, sin intervención humana.

5.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter limitativo en sus detalles, toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

10.

La figura A, presenta tres vistas del flotador que se describe, en alzadas y parcialmente seccionadas dos de ellas, reflejándose la posición del seguro o elemento móvil en actitud de espera.

15.

La figura B, muestra en alzada lateral el flotador disparado, es decir, después del tirón dado por el pez.

Como se ha anticipado, consta de un flotador -1- figura A, que actúa a modo de boya retenido por el sedal a través del elemento -2-.

20.

Teniendo forma de embudo su cuello -3- presenta una ranura o hueco -4- que aloja al muelle antagónico -5- figuras A y B fijado por el pasador -6- figura A, por un extremo y por el otro al seguro o elemento móvil -8- figuras A y B del cual pende el anzuelo.

25.

Este seguro queda a tope contra los asientos -7- conferi-

dos a este efecto en la parte interna de las aletas -9- que tienen forma de pala para cumplir mejor su misión y reforzadas por un regresamiento o nervado -10- figura A.

5. Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera expresa que acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

En cuanto a dimensiones absolutas y relativas, materiales y colores, se hará tan amplio uso como la Ley previene.

10. N O T A

En resumen: EL MODELO DE UTILIDAD, recaerá sobre las particularidades características de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Flotador con seguro para pesca deportiva con caña, caracterizado porque presenta el elemento boya o flotador con forma troncocónica invertida de cuya base menor parte una prolongación a modo de cuello, que en su interior aloja un muelle antagónico ventajosamente fijado por uno de sus extremos y porque el otro extremo del muelle queda vinculado a un cuerpo móvil que actúa de seguro y asienta a tope en sendos rebajes a este efecto determinados en la parte interna de unas aletas, que arrancan del extremo del citado cuello del flotador y porque el seguro o elemento móvil presenta dimensiones subordinadas a penetrar en el cuello a requerimiento del muelle antagónico en magnitud predeterminada, lo que nace, cuando las

20.

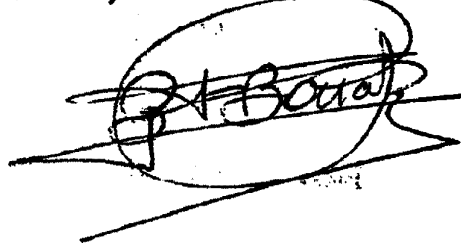
25.

alatas se abren a requerimiento de la resistencia que encuentran en el agua cuando el pez da el tirón al morder el anzuelo a cuyo efecto este anzuelo está vinculado a la parte inferior del seguro o elemento móvil.

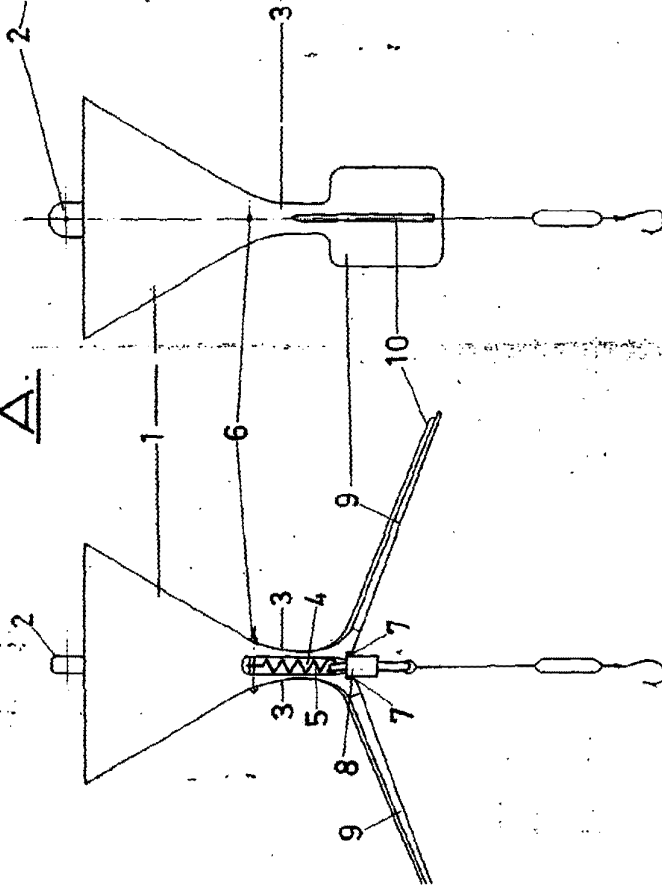
5. 2ª.- "FLOTADOR CON SEGURO PARA PESCA DEPORTIVA CON CAÑA".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria Descriptiva, que consta de cinco nojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

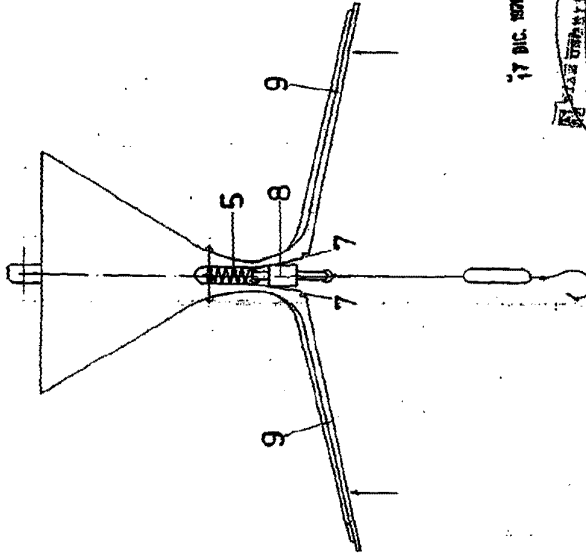
Madrid, a 17 de Diciembre de 1.976.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Borra", is written over a circular stamp. The signature is bold and somewhat stylized, with a horizontal line drawn through it. The stamp itself is mostly obscured by the ink.

A.



B.



17 DIC. 1976



ESCALA VARIABLE.